

PROTOCOLO JURIDICO ENTRE OBRAS Y SERVICIOS S.A. Y ALFREDO GARCIA VILLANUEVA, EN RELACION CON LA CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD PROYECTO MEXICO.

De acuerdo con lo establecido en la legislación que rige el ejercicio de la actividad de construcción en el territorio de la República Mexicana, así como en las normas y reglamentos que rigen la actividad de la construcción en el Estado de México, se acuerda lo siguiente:

1. Se constituye la sociedad entre Alfonso García Villanueva, con su nombre completo Alfonso García Villanueva, nacido en Tlalnepantla, Estado de México, el 10 de febrero de 1950, y su dirección principal en la Col. San Juan del Río, Tlalnepantla, Estado de México, y Gustavo Martínez Andrade, por su parte, Licenciado en Derecho, presidente de la Sociedad Proyecto México, con domicilio en la Col. 2 de Mayo, Col. Centro, Tlalnepantla, Estado de México.

2. La actividad de la sociedad será la ejecución de trabajos de construcción y servicios conexos.

3. La actividad de la sociedad será la ejecución de trabajos de construcción y servicios conexos, tales como la ejecución de obras de infraestructura urbana, así como la ejecución de trabajos de construcción y servicios conexos.

4. La actividad de la sociedad consistirá en la ejecución de trabajos de construcción y servicios conexos, tales como la ejecución de obras de infraestructura urbana, así como la ejecución de trabajos de construcción y servicios conexos.

5. La actividad de la sociedad consistirá en la ejecución de trabajos de construcción y servicios conexos, tales como la ejecución de obras de infraestructura urbana, así como la ejecución de trabajos de construcción y servicios conexos.

6. La actividad de la sociedad consistirá en la ejecución de trabajos de construcción y servicios conexos, tales como la ejecución de obras de infraestructura urbana, así como la ejecución de trabajos de construcción y servicios conexos.

7. La actividad de la sociedad consistirá en la ejecución de trabajos de construcción y servicios conexos, tales como la ejecución de obras de infraestructura urbana, así como la ejecución de trabajos de construcción y servicios conexos.

8. La actividad de la sociedad consistirá en la ejecución de trabajos de construcción y servicios conexos, tales como la ejecución de obras de infraestructura urbana, así como la ejecución de trabajos de construcción y servicios conexos.

Alfonso García Villanueva
Presidente de la Sociedad
Proyecto México S.A. de C.V.

Alfredo García Villanueva
Presidente de la Sociedad
Proyecto México S.A. de C.V.